

Riobamba, abril 9 de 1999

Licenciado  
César Arias J.  
Ciudad

De mi consideración:

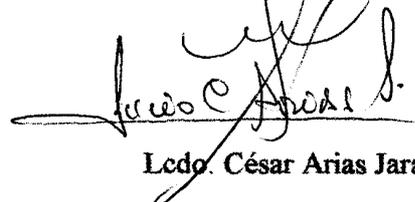
La Junta General Universal de Socios de la Compañía LYREC C. LTDA., en su sesión del día de hoy 9 de abril de 1999, tuvo el acierto de designar a usted para PRESIDENTE de la Compañía, para el período de dos años, de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto.

Los derechos y atribuciones que le corresponden en virtud de este nombramiento, constan en la Escritura de constitución social de la Compañía, otorgada en esta ciudad ante el Notario Don Simón Dávalos Aviles, el 25 de marzo de 1999.

Atentamente,

  
Jaime Zabala Jiménez  
SECRETARIO

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía LYREC C. LTDA. - Riobamba, abril 9 de abril de 1999.

  
Lcdo. César Arias Jara

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA  
QUEDA INSCRITA LA (EL) nombramiento QUE ANTECEDE EN  
EL (LOS) REGISTRO(S) DE MERCANTIL con el #  
73  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 1922 DEL REPERTORIO.  
RIOBAMBA, A abril 13 de 1999



1118  
banco  
**EL REGISTRADOR**  
Ab. Fausto Vallejo E.